Año XVI | Miércoles 20 de Octubre de 1886. | Núm. 3022

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.° PTA.

La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Octubre.—Dia 19 — *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 53 *ms.* 49 *s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en mm.
12	34	23'0	745	78	Variable.	N.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 17.—*Ultramar.*—Real decreto mandando observar en la isla de Cuba el reglamento que se inserta para la concesion de licencias de caza ó pesca y uso de armas.

Boletin Oficial del dia 18.—*Gobierno de provincia.*—*Convocatoria.*—En uso de las atribuciones que me confiere la vigente ley orgánica provincial y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 55 de la misma; vengo en designar el dia 2 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde para la constitucion de la Diputacion provincial y en convocar á la misma para la celebracion de las sesiones ordinarias del actual período tan luego como esté constituida definitivamente.

Lo que se anuncia en el *Boletin Oficial* de la provincia en cumplimiento de lo preceptuado por la espresada ley.

Elecciones.—CIRCULAR.—Segun lo dispuesto por el artículo 51 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, las Comisiones inspectoras del censo electoral para diputados á Córtes y provinciales, en las cabezas de distrito, compuestas del Alcalde Presidente, del Secretario de la municipalidad respectiva y de cuatro electores nombrados por el Ayuntamiento, han de renovarse por mitad cada dos años.

Debo suponer, que los ayuntamientos de las cabezas de distrito electoral, habràn cumplido tan interesante servicio, y por si así no fuesen les prevengo lo lleven desde luego á cumplido efecto en sesion extraordinaria, procediendo á la renovacion de los dos vocales mas antiguos que han de ser designados en votacion por medio de papeletas, de entre los electores inscritos en el Censo de cualquiera de los Colegios y Secciones que forman la demarcacion electoral. Ha de tenerse presente, que para dicha designacion, cada concejal no podrá votar mas que un solo elector declarándose nombrados los que resulten con mayor número de votos.

Practicado que sea el escrutinio me comunicarán su resultado con espresion de los nombres de los nombrados.

Delegacion de Hacienda.—Administracion de Contribuciones y rentas.—CIRCULAR.— Para dar cumplimiento á la órden de la Inspeccion general de la Hacienda pública de 6 del corriente mes encargo á los señores Alcaldes de esta provincia faciliten á esta Administracion dentro del plazo de cinco dias una relación certificada de todos los establecimientos de aguas minerales ó medicinales que existan en el distrito municipal y el número de fondas ú hospederias independientes de dichos establecimientos, cuidando que esta relacion, sea exactísima, á fin de que no se defraude al Tesoro en el pago de la contribucion industrial, pues de lo contrario se les exijirá rigurosamente la multa que establece el art. 112 del vigente reglamento fecha 13 de Julio de 1882.

RECUERDO TRISTE

Hace unas semanas se estrenó en París un drama titulado *Juarez*. Esta obra ha evocado recuerdos tan oportunos como el que describe el *Fígaro* en el siguiente artículo. Léanlo nuestros abonados con detencion y execren la traicion y la felonía de que es víctima un alma grande y un corazon valiente.

«Cuando en un viaje de Trieste á Veracruz, el que iba á ser por desgracia suya Emperador de Méjico, se detuvo en Roma con la princesa Carlota, pudo leer Maximiliano, cerca de su palacio, unos versos pegados à una columna por un desconocido y que decian así:

«Maximiliano non ti fidare
. . . .
«Il trono fradicio di Moctezuma
«E nappo gallico, colmo di spuma.
«Il *timeo Danaos* qui non ricorda
«Sotto la clamide trova la corda.»

Sabido es hoy hasta que punto eran prudentes aquellas advertencias. No habian trascurrido dos años cuando el 14 de Mayo de 1867 á las doce de la noche, entregaba el coronel mejicano Miguel López á las tropas del general Juarista Escobedo la entrada de la linda ciudad de Querétaro.

Este Judas moderno, comandante que habia sido del palacio de Chapultepec, residencia de Maximiliano en la capital, era Coronel del regimiento del Emperador y amigo íntimo de Maximiliano, quien le habia colmado materialmente de favores.

En igual dia del año anterior, encontràndose en Puebla con la Emperatriz, habia llevado López su muger, la que dió á luz cuando no lo esperaba. «No permitiré, le escribió el Emperador, que haya nacido vuestro hijo en casa extraña. Os envio lo que se necesita para comprar la casa en que vino al mundo vuestro hijo.»

Todos estos beneficios no pudieron compensar en el ánimo de Miguel López el cebo de 2.000 onzas de oro que le habian prometido los juaristas por la entrega del convento de la Cruz, donde se encontraba Maximiliano. Detalle que entristece: la cruz de la legion de Honor brillaba en el pecho de aquel individuo.

Cuando Maximiliano, levantado desde que amaneció, salió con el Príncipe de Salm-Salm, vió que los centinelas imperiales estaban reemplazados por centinelas juaristas y exclamó:

«Estamos vendidos.»

En aquel mismo momento señalaba López al Coronel juarista Pepe Rincón Gallardo la persona del Emperador. Gallardo era un hombre de corazón, á quien aquella situacion repugna, y dijo en voz bastante alta para ser oido:

—Son paisanos, que se vayan donde quieran.

Y, sin embargo, Maximiliano iba de uniforme, con pantalón blanco, botas de montar y levita negra con charreteras de oro.

Se unió á los leales que le quedaban, Mejía Miramón, Márquez y sus soldados, que todos fueron rodeados y hechos prisioneros en una colina inmediata á la ciudad que se llama el cerro de las Campanas.

Allí mismo, el 19 de Junio, las balas juaristas pusieron término á la carrera de Maximiliano de Hapsburgo y de los Generales Mejía y Miramón.

El hombre que les habia entregado, Miguel López, no hizo entonces su primera fechoría. Cuando al mando de una contra-guerrilla de caballería pertenecía en 1866 á una columna francesa, se habia alojado con su gente en un caserío de los arrabales de Orizaba, acompañado de un Oficial joven, íntimo suyo.

Este tenía su habitacion en casa de un tal Herrera, hombre de campo, cuya hija llamada Asunción, por su hermosura, y sin pretenderlo, habia despertado los deseos de aquel infame.

Portàndose en casa de su compatriota como en país conquistado, quiso el oficialito obtener á la fuerza los favores de Asunción, la cual, nueva Lucrecia, le mató á puñaladas con un cuchillo de la mesa.

Al saberlo, acudió López con los suyos, saqueó y destruyó la propiedad de Herrera, á quien ahorcó de la rama más alta de un àrbol, y amarrando después á Asunción á aquel mismo arbol en que estaba aún colgado su padre, dió él mismo la órden de fuego y la fusiló.

*
**

Al dia siguiente de la ejecucion de Maximiliano, Miguel Lopez que, en lugar de las 2.000 onzas prometidas, no habia recibido màs que 7.000 duros como precio de su traicion, encontró al Coronel Rincón Gallardo y se recomendó á él para volver con su empleo al ejército liberal.

—Si alguna vez le recomiendo para algo, Coronel López, será para que le ahorquen en el sitio más alto.»

Jamás se desafía en vano la conciencia universal. Miguel López, odiado por todos, rechazado por sus más inmediatos, acabó sus días miserablemente.

Murió asesinado en una aventura nocturna é ignominiosa en una de las calles de peor fama de Tampico.»

Nuestros Corresponsales.

París 17 Octubre de 1886.

La Càmara de los Diputados y el Senado se han vuelto á reunir ayer. En el Senado la apertura ha sido de pura forma. En la Càmara se abrió un debate sobre el órden del dia. La derecha queria dar la prioridad à la ley sobre los cereales. El ministro de Instruccion pública pedia que la prioridad fuese concedida à la ley sobre la enseñanza primaria. La Cámara dió razon al ministro de Instruccion pública por una fuerte mayoría.

Las Càmaras encuentran la situacion poco mas ó menos en el mismo estado que el dia de su separacion. Ningun incidente político notable se ha producido en el interior durante las vacaciones. La huelga de Vierzon es el único incidente notable; pero este es solo un hecho económico que no es de naturaleza á modificar la actitud respectiva de los partidos en el Parlamento. Un otro hecho mas importante bajo el punto de vista de la política y de la accion de los partidos, pero no es absolutamente de órden parlamentario, son las modificaciones presentadas por la comision del presupuesto al proyecto del ministro de Hacienda. Estas modificaciones han sido el único *punto negro* que ha surjido durante las vacaciones y que subsiste todavia pero, ademas de que la comision y la Cámara pueden no ser del mismo parecer, las divergencias de miras que se le han manifestado no son tan grandes que excluyan la posibilidad de una transaccion y es de esperar que el acuerdo se hará. Y se hará porque se puede decir que el país lo quiere, y que no es posible, cuando un país dá tantas pruebas de espíritu de calma y de moderacion, que sus representantes puedan dar el ejemplo de la agitacion. Lo que actualmente el país perdonaria menos á sus elejidos, seria el no conservarle esa tranquilidad, esa seguridad en el dia de mañana que tanto necesita despues de tantas convulsiones.

Los diputados han podido convencerse de ello durante las vacaciones y constratar en la gran mayoría de sus electores un vivo deseo de estabilidad, y el país quiere esta estabilidad precisamente porque no quiere la inmovilidad, porque aspira à reformas prácticas, esperadas hace tanto tiempo, y que una larga experiencia le ha enseñado que las reformas adelantan menos cuando las crisis parlamentarias son frecuentes. Un parlamento ajitado, tumultuoso, dominado por las cuestiones de personas, es un parlamento impotente para realizar el menor progreso. La instabilidad gubernamental tiene por corolario necesario el *inmovilismo* legislativo. Es una

verdad que, desconocida mucho tiempo, ha penetrado ahora en todos los espíritus.

Asi pues, la fuerza de las cosas no menos que los deseos manifestados por el país, ponen los diputados en la obligacion, si no quieren abrir la puerta á las complicaciones mas aventuradas, de desechar todas las causas de division, de alejar en este fin de año toda ajitacion esteril y de consagrarse únicamente á los negocios, al bien del país.

Todo esto podria aplicarse tambien à las córtes españolas.

El general Kaulbars renuncia á continuar su viage; no irá á Rumelia, pero volverá á Sofia por Tirnova; tal vez siga despues hasta Bucarest.

Por otro lado se dice que el general ha recibido la orden de volver á San Petersburgo para dar cuenta de su conducta que, se sabe, está completamente aprobada en las altas regiones. El genaral no ha hecho más que conformarse estrictamente con las ordenes que ha recibido. La impresion del agente diplomàtico de Rusia despues de su viage por las provincias búlgaras, es que el pueblo no desea de ningun modo romper con el imperio del Norte y quiere que el gobierno se conforme con los deseos del Emperador. Además el general declara que antes de partir por la Bulgaria, ha asegurado al emperador de Austria de las intenciones pacíficas de la Rusia y que un acuerdo absoluto existe entre los dos imperios sobre la cuestion Búlgara; como prueba, afirma que desde su llegada á Sofia, desde luego ha informado siempre á los cónsules austriacos y al agente diplomático de todos sus actos.

Estas seguridades pacíficas y la buena inteligencia entre la Rusia y el Austria, serán acogidas por todo el mundo con la más viva satisfaccion; es de sentir, sin embargo, que no se hayan dado antes.

Hay seguramente síntomas de paz, y el lenguage actual de los diarios oficiosos austriacos tan diferente del de estos dias pasados, autoriza á suponerlo.

Asi el periódico el *Fremdelblatt*, despues de haber hecho constar el mal resultado de la mision del general Kaulbars y la victoria del Gobierno de la Regencia en las elecciones, aconseja al gobierno búlgaro, investido de una autoridad mayor á consecuencia de esas elecciones, dulcifique en la medida de lo posible las relaciones ágrias que existen entre él y la Rusia. Este lenguage conciliador producirà su efecto seguramente en Sofia y contribuirá á conquistar al gobierno búlgaro las simpatías de Europa. Desgraciadamente, el tono de la prensa rusa continua siendo belicoso, y la *Gaceta* de Moscow de la que se sabe la autoridad y la influencia en las altas esferas del gobierno, despues de un ataque en regla contra la Bulgaria, termina su artículo en términos poco tranquilizadores.

Han expedido de Berlin á la Emperatriz del Japon un soberbio aderezo de diamantes que está estimado en unos 600.000 francos. Este aderezo, que han admirado muchas personas privilegiadas, se compone de una diadema, de un collar y de dos brazaletes. La diadema solo cuenta 6,000 brillantes. En lo alto está montada con magníficos solitarios; uno de ellos pesa 21 quilates y vale más de 20,000 Marcos. El collar triple se compone de 140 brillantes, cuyas luces son explendentes. En fin los brazaletes son de oro mazizo y representan figuras romanas.

El general Kaulbars se ha embarcado en Roustchouse con destino á Sofia donde tratará de aplazar la grande Sobranie, y de convocarla en Sofia y no en Tirnova.—El Corresponsal.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 17 Octubre de 1886.)

Dice *Le Petit Algerien*, que el secretario de Ruiz Zorrilla ha llegado à Argel últimamente.

—A las seis de la tarde de ayer estuvieron en Palacio á presentar sus respetos á S. M. la reina, el señor conde de Toreno y el señor don Francisco Romero Robledo.

—Un periódico italiano anuncia la idea de borrar al señor Ruiz Zorrilla de la lista de los caballeros de la Annunzziata.

Fúndase en que denominándose estos caballeros *primos del rey*, Ruiz Zorrilla ha faltado á los sagrados deberes de los caballeros con los reyes.

—Los descontentos de la mayoría se han adjudicado una denominacion que parecen tener empeño en que prevalezca, porque á su juicio expresa bien su situacion con relacion al gobierno.

Desean que se les llame el grupo de *los búlgaros*, nombre simpàtico para cuantos admiran el espíritu de independencia que anima al pequeño pais de los Balkanes, enfrente de la tiránica opresion de que es víctima por parte de Rusia.

Los *búlgaros* españoles entienden, por consecuencia, que el gobierno es un autócrata inaguantable.

Y como los de allá, cuentan con el auxilio de varias potencias de primer orden para sacudir el yugo de su tirano.

Por nuestra parte no tenemos inconveniente en reconocer á los *búlgaros* como beligerantes.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 18.—El general Ibañez ha reusado la direccion general de Comunicaciones.

Galeote sigue peor.

La duquesa de Prim ha experimentado alguna mejoría.

El general Blanco se ha despedido de la Reina, del Sr. Sagasta y de los ministros.

El miércoles se celebrarán en Atocha los funerales en sufragio de las almas de Velarde y Mirasol.

Asistirán à dicho acto S. M. la Reina Regente y el Gobierno.

París 18.—Parece que Inglaterra, Austria y Francia se proponen someter la cuestion búlgara al arbitraje del emperador de Alemania, autorizándole para designar el príncipe que ha de sustituir al príncipe Alejandro de Battenberg.

M. Freycinet, presidente del Consejo y ministro de Estado, ha ordenado á todos los cónsules y embajadores de Francia que se hallen disfrutando licencia, regresen á sus respectivos puestos.

Gacetilla General.

Se ha dado principio á la construccion de la línea telegráfica directa de Barcelona á Puigcerdà por Ripoll, ocupàndose actualmente el personal en el tendido y colocacion, en los postes del ferro-carril, del alhambre hilo directo que está destinado al servicio internacional. En cuanto se autorice el concurso ó subasta para la adquisicion de los postes que hay que colocar entre Ripoll y Puigcerdá, se activarán los trabajos en aquella seccion ya que todo el resto de material está adquirido y en disposicion de ser empleado. Es probable que una vez terminada esta línea telegráfica y antes de abrirla al servicio público se instalen estaciones oficiales limitadas en Ripoll y San Juan de las Abadesas y, con ellas, quedarán subsanadas algunas anomalías que hoy ocurren con el servicio telegráfico de Olot y aquellas localidades; una de ellas es que los telégramas que se expiden de S. Juan y Ripoll para Olot, tengan que mandarse á Vich de allí á Granollers para desde Granollers reexpedirles á Olot.

Declarada la estacion de Puigcerdá de servicio permanente y de cambio é instaladas las estaciones antes indicadas, el país en general y particularmente los distritos de Puigcerdá y Olot disfrutarán de reconocidas ventajas en cuanto al servicio telegráfico. Esperamos que una vez terminada aquella importante línea, la Direccion dará órdenes para la construccion de la directa entre esta capital y Olot, como lo tiene pedido reiteradamente el digno Diputado à Córtes por el distrito de Puigcerdá Sr. Macià y Bonaplata que es á quien se debe tan importante mejora.

—La Comision Provincial ha acordado declarar nulas las elecciones municipales extraordinarias que tuvieron lugar en Mont-rás los dias 28, 29, 30 y 31 de Agosto último, mandando se verifiquen otras los dias 28, 29, 30 y 31 del actual.

—Nos escriben de Albons diciéndonos, que á consecuencia de los atrasos en que se encontraba aquel Ayuntamiento para con los Profesores de Instruccion pública, el señor Gobernador mandó contra aquel Alcalde un Comisionado-Plantón para obligarle el pago. En 14 del actual se saldó la cuenta para con la caja especial, pero no para el Comisionado á quien el Alcalde se niega à pagar sus dietas fundado en que, como no posée bienes de ninguna clase, nada le pueden embargar, de lo cual resulta que quien pleitéa con él siempre pierde el tiempo y el dinero.

Si como creemos todo esto es cierto, llamamos la atencion del señor Gobernador esperando, porque es de justicia, se le abonen al Comisionado las dietas devengadas, y no se dé el caso de que un representante de su propia autoridad sea víctima de perjuicios sin comerlo ni beberlo.

—A Isidro Pujol Juan, soldado del Regimiento de marina residente en Cassá de la Selva, se le ha perdido la licencia que se le expidió en 2 de Noviembre de 1883.

—Leemos en los periódicos de Barcelona, que pronto llegarán á aquella ciudad, después de haber recorrido Italia, Francia, Alemania, Rusia y demás principales naciones de Europa, dos *novios liliputienses* que se exhibirán al público.

El novio es el *marqués Walgs*, que á sus 32 años de edad no ha podido alcanzar más de 28 púlgadas de estatura y 2 y medio kilos de peso.

Ella es la *marquesa Luigia*; tiene 23 abriles, pesa 10 kilos y su estatura es de 29 pulgadas.

—Por no haber efectuado D. Enrique Nallo Camps, vecino de Barcelona y registrador de la mina de plomo *Lealtad* situada en el término de Port-Bou, el aumento de depósito que le ha sido reclamado por el Ingeniero Jefe de este distrito para gastos de demarcacion de pertenencias, se le advierte, que si dentro del improrogable plazo de ocho dias que terminarán el 26 del actual, no satisface lo que se le ha pedido, se declarará cancelado y fenecido el expediente y franco y registrable el terreno designado para dicho registro.

—El 4 del mes que viene se celebrará subasta pública en la Delegacion de Hacienda y en las Subalternas de Blanes, Figueras, Olot y Puigcerdà para la enajenacion de 6.790 cajones procedentes de envases de tabaco, distribuidos de este modo: en la Capital 3.000, Blanes 786, Figueras dos mil doscientos, Olot 450 y Puigcerdá 360.

—El 11 de Noviembre venderá el Juzgado de Puigcerdà varias fincas rústicas situadas en el término de Campellas con rebaja del 25 p°|₀ de su valoracion, y el 30 del actual el Juzgado de Santa Coloma de Farnés venderá tambien otra finca de igual clase situada en el término de la mencionada villa.

—Ha estrañado á varios vecinos el que habiendo asistido à la procesion del Jubileo los señores Gobernador Civil y Delegado de Hacienda, no asistiera ninguna Comision del Ayuntamiento ni siquiera su Presidente, sacando alguno la consecuencia de que la ausencia responde á falta de buenas relaciones entre la Autoridad Civil y la Municipal.

Soñaba el ciego que veía.... y eran visiones. Existen buenas relaciones, y como á esta procesion no ha ido ninguna autoridad, cada cual asiste ó nó como tiene por conveniente en uso de su libertad absoluta, sin que ello signifique frialdad ni calentura de ninguna clase. No ha ido el Ayuntamiento ni su Presidente, por las mismas razones que han ido el Gobernador Civil y el Delegado; ni màs ni menos.

—En el servicio de frontera, ha sustituido al Batallon de Cazadores de Mérida el de igual clase de Figueras, cuyas fuerzas se hallan ya distribuidas.

—Un famoso andarin se halla actualmente en Bilbao. Se denomina el Hombre Antilope, por más que su verdadero nombre es el de Cárlos Burel d' Arbois, el mismo que hizo el viaje de París á Roma, ida y vuelta en 40 dias, 4,575 kilometros de recorrido.

Hizo tambien el viaje de Constantinopla á Argel (Argelia), 482 kilómetros de distancia en tres días, atravesando Setif, Bordi, Bou, Arreridij, los desfiladeros de Palestros, Menerville y Argel. En este viaje fué seguido por cinco caballos Arabes los cuales eran cambiados cada 96 kilómetros. Al fin de la Carrera sacó Burel una ventaja de cuatro horas y media á los cinco caballos.

El señor Burel desafía en Bilbao para una carrera que dará en la plaza de Ensanche, á todos los velocipedistas ó teciclistas, ó todos los ginetes y corredores à pié, españoles ó extranjeros que quieran medir sus fuerzas con él.

La puesta será de 1,000 pesetas.

—¿Que será? Dice *El Ampurdanés* de Figueras:

«¿Qué ha ocurrido en la *Font del Soch*? Por un testigo presencial, sabemos que ocurrió allí anteayer un fuerte altercado, en el que intervinieron abogados y procuradores, el Juez de Vilabertran, el propietario de la casa, el inquilino de la misma, el Comisario de policía de esta ciudad y otras varias personas.

No entramos en detalles de un hecho que, al parecer, habrá de dar que hacer á los tribunales de justicia.»

¿Pero porque el colega no nos dice lo que ha ocurrido?

—Se halla gravísimamente enferma la virtuosa viuda del General Prim.

Los telégramas de ayer acusaban haber experimentado alguna mejoria.

Dios quiera volver la salud á la dignísima señora, un día feliz cual nadie agasajada y hoy triste y enferma en medio de la ingratitud de muchos.

—Según los pronósticos de los astrónomos, duro ha de ser el próximo invierno, pues las nieves, hielos y escarchas serán casi generales en el mes de Enero del próximo año, además de abundantes lluvias; y en Fe-

brero el buen tiempo será pocos dias, abundando las lluvias, fuertes vientos y temporales en casi toda España, ademàs de un frio muy intenso. Tambien para Marzo se anuncian terribles temporales por fuertes y recios vientos.

—Ha fallecido en La Bisbal la hija mayor del conocido Abogado D. Juan Torras, cuando tenia en estado de convalecencia al hijo segundo.

Enviamos á nuestro amigo el pésame mas cordial.

—Con motivo del expediente instruido por el Ayuntamiento de Calonge para la rectificacion de las calles Mayor y Barrera, aquel Alcalde invita à los propietarios colin lantes con las mismas para que deduzcan dentro del plazo de veinte dias las reclamaciones que crean procedentes.

—El Ayuntamiento de La Bisbal ha adquirido una manguera para combatir los incendios.

—*El Semanario de Figueras* se lamenta del proceder de los tenderos que en la vecina ciudad venden robando una buena parte de la mercancia por medio del peso.

Dice el colega que allí existen ordenanzas municipales; ¿pues que hace el Alcalde?

—Según un colega, en Manlleu fué echado por las mujeres armadas de palos y escobas el ex-Escolapio Padre Gabarró que iba allí con el deseo de fundar una escuela laica.

El colega aplaude la actitud de las mugeres, y nosotros creemos obraron como en el Riff. Si el Padre Gabarró vá á fundar escuelas laicas, con no llevar esas madres ningun hijo à dichos centros de enseñanza, asunto terminado. Si así se procediera, ya verian los laicos como terminaba pronto su mision. Lo demás es absurdo é ilegal.

—Ahora resulta, según *El Mensajero* que la música de la *Marsellesa* no fué original de Rouguet de l' Isle, ni revolucionaria inspiracion, sino simple *plagio* de un oratorio compuesto por Grisons, maestro de capilla de Saint Omer. El manuscrito fechado y anotado ha venido á ser propiedad de monsieur Arturo Loth, redactor de *L' Univers*, que tiene compuesto un libro sobre el titulado y famoso canto de guerra compuesto para el ejército del Rin de 1792, que resulta ser plagio de música religiosa llevado á cabo por un audaz incautador.

—Por los Agentes de órden público Juan Oliveras y Pedro Mestres, fué ayer capturado un individuo llamado José Coll y Solanes, prófugo del reemplazo de 1880.

—Ayer tomó posesion del cargo de Oficial primero de este Gobierno de provincia, don Manuel Laguna à quien damos la bienvenida.

—Con el presente número acompañamos un prospecto de la Lotería alemana de Hamburgo, á la que invita á tomar parte la casa banquera J. DAMMANN, de aquella ciudad, la cual es una de las casas mas importantes y que goza de mejor crédito por su exacto cumplimiento en los pedidos y pago de los premios.

UNA CARTA.

Desde la capilla de San Francisco, el brigadier Villacampa dirigió á su hija, el 5 del corriente, una carta que dice así:

«Mi muy querida hija mia, mi orgullo y mi cariño del alma. Nacemos para morir, y esta innegable verdad es preciso la tengas presente en estos momentos supremos. Ten el valor necesario para sufrir el rudo golpe que el destino te preparaba.

»Estoy orgulloso de tí, de tu ánimo, de la abnegacion que has desplegado para salvarme. Joven tan digna y pura como tu, en toda clase de virtudes, tan probadas no necesita consejos; pero, à pesar de ello, sólo uno te daré: que te resignes con verme muerto, pero honrado; porque de esa manera tendràs el consuelo de que es preferible esto á ser la hija de un mal caballero.

»No lo olvides, hija querida, para que tu padre, que te abraza con toda la efusion de su inmenso y profundo cariño, muera tranquilo.

»Sé que tu buena tia Maria, mis hermanos y parientes, serán para tí tiernos padres, y esto fortifica mi valor.

»Animo, hija mia; mi más ardiente deseo es el de que, la que por piedad admira hoy Europa, viva y sea más tarde feliz, como por tus virtudes mereces.

»Adios, hija mia, otra vez te abraza tu padre.—*Manuel Villacampa.*»

Un nuevo suplicio.

En Leipzig se va á ensayar un aparato para ejecutar las sentencias de pena capital.

Consiste en una especie de estrado que mide nueve metros cuadrados, y al cual se sube por una escalera de cinco escalones.

En medio de la plataforma se coloca una silla, sobre la cual debe sentarse el condenado. Detrás de esta silla hay una estatua que representa la justicia y tiene en su mano una balanza.

Esta balanza es móvil y sirve para hacer funcionar el mecanismo del instrumento.

Bajo el estrado se instala una batería eléctrica, cuyos hilos suben por las patas de la silla del asiento y el respaldo de ésta, donde terminan, por medio de placas de platino.

Si el reo opone resistencia á sentarse, se le ata á la silla.

Después de la lectura de la sentencia por el procurador, el verdugo rompe un bastón y arroja los pedazos á un platillo de la balanza, el cual al descender pone en movimiento la batería eléctrica.

La muerte es instantánea merced à la fuerte descarga.

El aparato se ha ensayado sobre un animal por el inventor en presencia de muchas personas invitadas y marcha perfectamente.

A LAS CAROLINAS.

A *El Calpense* de Gibraltar le ha dicho una persona, à quien cree bien informada, «que el gobierno español tiene en sus cálculos aligerar los presidios de la Península y de las posesiones del Africa, enviando á las islas Carolinas á los que sufren cadena perpétua y á los condenados á largos plazos. Los penados irán acompañados de sus familias cuando éstas lo soliciten, y estarán libres en las islas, bajo la vigilancia de la autoridad superior. El objeto parece ser, no solo el de aligerar el Estado de los crecidos gastos de los presidios, sino el ir poblando de europeos aquellas islas.»

No seria mala medida si despues de bien meditada se lleva á la práctica.

Explorador submarino.

El capitan Mac-Evan, que tanto se distingue por sus trabajos en la construccion de torpedos, acaba de inventar un aparato electro-acústico submarino para reconocer las posiciones de un cuerpo sumergido, cualquiera que sea su clase, determinando perfectamente su naturaleza.

Este aparato está fundado en el principio de la *balanza de induccion* de Hughes, y permite reconocer la situacion del cuerpo sumergido para atacarle con el torpedo donde mejor convenga, porque el solo contacto de todo cuerpo extraño con él se hace sensible, según sea su naturaleza, por medio de un teléfono que forma parte del sistema.

UN EMPERADOR VELOCIPEDISTA

El emperador de Marruecos tiene una verdadera pasion por el velocípedo.

El año pasado se hizo preparar en sus jardines un terreno á propósito para dedicarse à dar paseos en su vehículo favorito, acompañado de un oficial inglés, que ocupa un elevado puesto en el ejército marroquí.

Sin embargo, cansado sin duda de mover las ruedas con los piés, y á consecuencia de sus frecuentes caidas, el emperador ha hecho construir recientemente un velocípedo de grandes proporciones, que puede ser movido por sus esclavos.

En el centro hay una especie de lecho, cubierto de terciopelo y oro, sobre el cual se sienta, con la piernas cruzadas, como todo buen musulman.

Figura tambien en el velocípedo un magnífico toldo de seda para resguardar al soberano de los rigores del sol.

A la izquierda se vé un reloj y á la derecha una brújula, á fin de que en sus largos paseos pueda Sidi-Mohamet orientarse y conocer la hora en que debe hacer sus acostumbradas plegarias.

Seccion bibliografica.

Las señoras elegantes, lo mismo que las sencillamente previsoras, principian á preocuparse de la cuestion de trajes, confecciones, sombreros, etc., que han de sustituir à los que la presencia de otoño relega al fondo de los armarios. Para las mas, la importancia del asunto consíste principalmente en estar al tanto de las creaciones mas recientes de las grandes casas de París, con objeto de sostener su reputacion de reinas al buen tono, sin someterse en absoluto al fallo de la modista; para las madres de familia que no aspiran á aquel brillante título, la cuestion del decoro que inponen las exigencias sociales se complica con la precision de conciliarla con una prudente economía.

Es, pues, ahora mas necesario que nunca, para las señoras todas, recurrir á los valiosos consejos de un guia tan seguro, discreto y competente como el antiguo y conocido periódico «La Moda Elegante Ilustrada,» que con sus innumerables modelos de trajes y confecciones para señoras, señoritas y niños, sus hojas de patrones (en tamaño natural,) que permiten la confeccion «en casa» de las prendas mas generalizadas, y sus artísticos figurines iluminados, presta à sus abonadas inapreciables servicios.

«La Moda Elegante» publica cuatro ediciones, cuyos precios, variando entre 40 pesetas al año la de gran lujo y 17 reales el trimestre la llamada «económica,» colocan al alcance de todas las fortunas las ventajas que reporta esta publicacion, de una innegable utilidad práctica.

Pídase un número de muestra y el prospecto á la Administracion de «La Moda Elegante,» Alcalá 23, Madrid, y se recibirà gratis, á vuelta de correo.

Seccion recreativa.

—¿Qué opina V., doctor, del estado de mi suegra? Es muy grave, ¿eh?

—Tranquilícese V., amigo mio. Lo que padece es asma, y esta dolencia es una credencial de longevidad.

—¡Cúrela V., por Dios, doctor!

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.
San Juan Caracciolo.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 19 de Octubre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		62'57	62'62
Id. id. exterior.		63'57	63'62
Id. deuda amortizable..		77'40	77'45
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	93'65	93'75
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	88'75	88'85
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	91'50	91'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'75	11'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	36'00	36'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'00	60'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	adheridas 475	64'40	64'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	33'00	33'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	62'00	62'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 18.—Coméntanse las conferencias que ha celebrado separadamente el señor Leon y Castillo con los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez.

En el tren-correo de esta noche sale para Barcelona el general Blanco. En la estacion despídenle varios amigos.

La junta directiva de los republicanos progresistas se ha reunido, habiéndose ocupado de atender á los emigrados que se hallan sin recursos dándose tambien cuenta de haberse formado un comité de coalicion para atender á las necesidades que son consecuencia de la misma coalicion republicana.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

